

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

102**MADRID NÚMERO 36****EDICTO**

Doña María José Ortiz Rodríguez, secretaria del Juzgado de lo social del número 36 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Antonio Muñoz Millán, doña Irene del Valle Remacha Borrachina, doña Asunta Ruiz Ordóñez, don Juan Andrés Mancha Mateos y doña María Luisa Maure Polo, contra “Freeboard Company, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 935 de 2010, se ha acordado citar a “Freeboard Company, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de febrero de 2011, a las diez y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 36, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Freeboard Company, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 3 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/34.341/10)